

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (6 horas semanales), vinculado al desarrollo de varios proyectos de investigación de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la **titulación de Doctorado en Ciencias de la Salud**. Y tenga una experiencia mínima de 5 años en laboratorio asociado al ámbito biomédico.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en proyectos de investigación en el área de Biomedicina. Particularmente se valorará haber participado como IP.
- Experiencia en técnicas de proteómica, RT-qPCR, electroforesis 2D, RNA seq, ELISA,
- Manejo de programas estadísticos (SPSS), conocimientos de técnicas de imagen (DXA, 3D-DXA y TBS).
- Experiencia demostrable en proyectos de investigación biomédica relacionados con alteraciones metabólicas y enfermedad cardiovascular
- Participación en congresos de temática biomédica
- Publicaciones científicas

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/07/2022 14:36:51	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32K3WBY39ZF8FDVM564VAVC74WT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: El/la seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial (dedicación 6 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en los proyectos.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 350,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 50/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de IBS Granada y Fibao.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Criterios de valoración:

- Participación en proyectos de investigación en Biomedicina. Máx.20 puntos
- Experiencia demostrable en proyectos de investigación biomédica relacionados con alteraciones metabólicas y enfermedad cardiovascular (Máx 10 puntos)
- Experiencia en técnicas de proteómica, RT-qPCR, electroforesis 2D, RNA seq, ELISA, (Máx 20 puntos)
- Publicaciones científicas (Máx 10 puntos)
- Manejo de programas estadísticos (SPSS), conocimientos de técnicas de imagen. (Máx 10 puntos).
- Participación en congresos de temática biomédica. (Máx 10 puntos).
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 20 puntos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/07/2022 14:36:51	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32K3WBY39ZF8FDVM564VAVC74WT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta; 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 // 958-023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/07/2022 14:36:51	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32K3WBY39ZF8FDVM564VAVC74WT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	